

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 9

Día: 6 de abril de 2016

Hora: de 10'00 a 12 horas

Lugar: Sala de Juntas/Prensa del edificio B1

Asistentes:

Presidente:

D. Alfonso Cruz Lendínez

Profesorado:

D. Fco. J. Gallego Álvarez

Dña. M^a del Carmen Muñoz Rodríguez

Alumnos:

D. Jairo Ramírez Ávila

P.A.S.:

Miembros con voz y sin voto:

Dña. M^a de la Villa Carpio Fernández

D. Luis J. Gutiérrez Jerez

Dñ^a M^a J. Calero García

D. Sebastián García Galán

D. José Luis Solana Ruiz

D. Fermín Aranda Haro

D. José M^a Quesada Teruel (Secretario)

Dñ^a Carmen Martínez García

Asesor COA:

Invitados:

Alfonso M. Chico Medina

Orden del Día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe y aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas para el curso académico 2016-17.
3. Informe y aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas en inglés para el curso académico 2016-17.
4. Informe y aprobación, si procede, de los Criterios Generales para el Plan de Organización Docente de la Universidad de Jaén para el curso 2016-17
5. Ruegos y Preguntas.

Desarrollo de la Sesión

Excusan su asistencia D. Fco. Sánchez Roselly Navarro

Informes del Presidente

El presidente informa de la reunión mantenida con la Directora General de Universidades. Indica que se ha facilitado un modelo único para todas las universidades andaluzas para la petición de plazas. Asimismo informó que para justificar las necesidades de contratación será necesario que no exista profesorado ni en el área donde se solicita la plaza ni en áreas afines. Se facilitó también un protocolo de contratación para PDI funcionario y PDI laboral. En cuanto a la contratación de AD por necesidades de investigación no se llegó a ningún acuerdo pero se insistió que estas peticiones deberían estar muy justificadas, el presidente informa que esta figura se estudiará en la UJA.

En cuanto al reconocimiento de los quinquenios y sexenios para el profesorado laboral, solamente se habló del pago de los sexenios a este profesorado, pero el presidente informa que desde la CIVEA se harán ambas solicitudes a la Junta de Andalucía.

También informa que existe el compromiso de la Junta de Andalucía de contestar en 1,5 meses tras la petición de plazas. No se acordó un plazo para el envío de peticiones de las diferentes universidades.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta incluyendo la excusa de Dña. M^a del Carmen Muñoz Rodríguez.

2. Informe y aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas optativas para el curso académico 2016-17.

Interviene el presidente para indicar que en todas las simulaciones que se han hecho para el próximo curso se ha partido de la oferta de optativas de este curso y no de las optativas que aparecen en las memorias de grado, como plantean los Centros en su propuesta, además esta propuesta no corresponde a lo acordado en la COA el pasado 11 de febrero donde se planteó apostar por una oferta de optativas adaptada a la demanda real.

La Decana de C. de la Salud interviene para indicar que se retira una optativa de las mencionadas en la Memoria de Grado de Enfermería.

El Decano de C. Experimentales interviene que se pretende ofertar todas las optativas pero que al final de período de matriculación si alguna optativa generase contratación se retiraría o si no cumpliese con los criterios en cuanto al número de alumnos/as.

El presidente propone partir de la oferta de optativas del curso 15/16 y excepcionalmente incluir alguna asignatura optativa que tenga interés para un Departamento o Centro siempre que no genere necesidades de contratación.

El decano de la FCSJ interviene para indicar que los Centros han cumplido con su función y corresponde a la COA proponerla oferta de asignaturas optativas e interpretar la petición de los Centros.

El director de la EPSJ solicita cierta flexibilidad en la propuesta de optativas de su Centro, dado que hay asignaturas que se dejaron de ofertar finalmente en el curso 15/16 por escasa demanda y que son asignaturas de mención que ahora pueden interesar o constituyen complementos de formación para acceder a Máster. Indica que su Centro reorientará la propuesta de asignaturas optativas cuando lo permita el proceso de modificación y/o acreditación de los títulos.

Tras este debate se acuerda en la COA:

1) La oferta de asignaturas optativas para el curso 2016/2017 será la misma que la del curso 2015/2016. Deberán ofertarse en cualquier caso aquellas asignaturas optativas que formen parte de menciones, las asignaturas que sean complementos de formación en estudios de Máster y aquellas asignaturas de tecnología específica que siendo optativas para unas titulaciones son obligatorias para otras.

2) Se podrán incorporar nuevas asignaturas optativas a propuesta de los Centros siempre que su inclusión esté debidamente justificada y siempre que las áreas de conocimiento afectadas tengan potencial docente para impartirlas.

3) Aquellas asignaturas optativas que a la finalización del período de matriculación tengan menos de 5 alumnos o no superen el 15% de los alumnos de nuevo acceso no serán impartidas.

3. Informe y aprobación, si procede, de la oferta de asignaturas en inglés para el curso académico 2016-17.

El presidente informa que se puede dar el visto bueno a la propuesta de los Centros siempre pendiente de las necesidades de contratación.

El Director del Secretariado de Profesorado explica que a efectos de necesidades de contratación sólo se tendrán en cuenta los reconocimientos por cargos estatutarios. El presidente interviene para indicar que en todo caso se ajustará en la medida de lo posible la petición a la masa salarial disponible para agotar la misma. También indica que próximamente se presentará la política de bilingüismo y que deberá alinearse con la política estratégica de la UJA.

El director de la EPSJ indica que hay algún error en el listado remitido y que se enviará el correcto. Se solicita incluir en el Grado de Psicología, la asignatura de Psicología de la Salud. En este punto interviene el Director del Secretariado de profesorado para preguntar a D. Alfonso Chico si se podría habilitar la opción de matriculación en el grupo bilingüe para que desde el primer momento de la matriculación se conozca el número de alumnos/as que hay en bilingüismo. D. Alfonso Chico indica que si es posible y que los Centros deberían informar a los alumnos/as de que esta opción existe.

La COA acuerda:

1) Tratar de consolidar y priorizar la oferta de bilingüismo llevada a cabo en los cursos anteriores en aquellas asignaturas que tienen un alto número de alumnos matriculados.

2) Incorporar en la oferta de bilingüismo nuevas asignaturas siempre que las áreas implicadas tengan potencial docente para impartirlas.

4. Informe y aprobación, si procede, de los Criterios Generales para el Plan de Organización Docente de la Universidad de Jaén para el curso 2016-17

El presidente informa que el documento se ha acordado con Directores/as de Centros y Departamentos, con la Junta de Personal, y la Junta de PDI, e indica que su aplicación permitirá dar respuesta a la mayoría de las necesidades docentes en base a las limitaciones económicas existentes.

El Decano de la FCSJ indica que reconoce el trabajo efectuado por el Vicerrectorado y pide que se informe activamente a los Directores/as de Departamento de las limitaciones económicas existentes.

El Decano de C. Experimentales indica que para el próximo curso si se modifica algún reconocimiento se de un margen de un año para aplicarlo de forma que ningún profesor/a se sienta perjudicado. El Director del Secretariado de Profesorado indica que no ha habido ningún criterio a la baja y que en ningún caso se ha perjudicado a ningún profesor, la modificación ha sido el los porcentajes máximos.

Se indica por parte de Dña. M^a del Carmen Serrano que hay algunas incidencias en cuanto a los reconocimientos, se le indica que cualquier problema se comunique al Vicerrectorado para solucionarlo.

La COA aprueba los Criterios de Organización Docente para el curso 2016-2017.

5. Ruegos y preguntas.

Dña. M^a del Carmen Serrano pregunta sobre los PSI cuyo contrato cumple el próximo 31 de agosto para conocer si se les renovará el contrato o de nuevo se abrirán las bolsas. El Director de Secretariado de Profesorado indica que se volverá a iniciar el procedimiento de contratación.

El Decano de la FCSJ expresa su agradecimiento a todos los integrantes de la COA t al Vicerrector, agradecimiento al que se une la Decana de la FCHE. El presidente muestra su agradecimiento recíproco.

D. José L. Solana plantea si es posible cuando existan 3 grupos de prácticas compartir el horario a la mitad entre la tarde y la mañana. El presidente informa que es posible pero que debe informarse convenientemente al alumnado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, siendo las 12 horas del día 6 de abril de 2016, de lo cual, como Secretario, con el V^o B^o del Sr. Presidente, doy fe

V^oB^o

El Presidente

El Secretario de la Comisión

Fdo. Alfonso Cruz Lendínez

Fdo. José M^a Quesada Teruel